



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 NOV. 2022 9:58
Numero:	587 Folias: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA,

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

martes 1 de noviembre de 2022

NOTA-AA-2751-2022

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

Me dirijo a Ud/s. acompañando a la presente, para exposición, conocimiento de la opinión pública y posible impugnación, copia certificada de la Resolución I.P.V. y H. N° 2155/22.

Atentamente.

  
Yoana C. RUIZ  
Jefa de Div. Administración Interna  
Área Administración - I.P.V. y H.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE VIVIENDA Y HABITAT

USHUAIA,

martes 1 de noviembre de 2022

RES-IPVyH-2155-2022

VISTO el EE-1863-2021, continuidad del Expediente físico N° 534/2019, del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se tramita la adjudicación de la Vivienda sita en calle La Caldera N° 590, 2° Piso, Departamento B, nomenclatura catastral, Sección B – Macizo 6 E – Parcela 3, de la “Obra 48 Viviendas del Barrio Colombo”, de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante NOTA-PRE-2329-2022 y en el marco de lo establecido en la RES-IPVyH-325-2022, se indica dar continuidad a la tramitación de adjudicación de la vivienda mencionada en el primer considerando, al Sr. Daniel Fabián, CEBALLOS, D.N.I. N° 22.162.906.

Que mediante NOTA-AS-2499-2022, se informa que el Sr. Daniel Fabián, CEBALLOS, D.N.I. N° 22.162.906, inscripto en la Demanda General de Vivienda, ha cumplido con los requisitos para ser preadjudicatario a solución habitacional I.P.V.y H., previstos en los puntos 2 y 3, respectivamente, de la Resolución Reglamentaria I.P.V. N° 165.

Que resulta necesario dictar el presente acto administrativo mediante el cual se apruebe al Sr. Daniel Fabián, CEBALLOS, DNI. N° 22.162.906, como postulante y preadjudicatario que reúne el perfil y ha cumplimentado con los requisitos antes consignados, sujeto a impugnación pública, conforme lo previsto en los puntos 14.2 y 14.3 de la Resolución Reglamentaria I.P.V. N° 165.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar al Sr. Daniel Fabián, CEBALLOS, D.N.I. N° 22.162.906, como postulante y preadjudicatario a la vivienda sita en calle La Caldera N° 590, 2° Piso, Departamento B, nomenclatura catastral, Sección B – Macizo 6 E – Parcela 3, Obra “48 Viviendas – BARRIO COLOMBO”, de la ciudad de Ushuaia, en carácter de “condicional”, sujeto a impugnación pública por un lapso de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de su publicación.-

ARTICULO 2º.- Exponer el presente acto administrativo para conocimiento público en el Área Social del I.P.V., Casa de Gobierno y otros lugares de acceso comunitario de la ciudad de Ushuaia.-

ARTICULO 3º.- Registrar. Comunicar a todas las Áreas del Instituto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Dar copia al Área Social, al Sr. Daniel Fabián, CEBALLOS, DNI. N° 22.162.906 y al Concejo

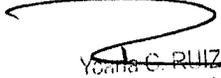
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Yoana C. RUIZ  
Jefa de Div. Administración Interna  
Instituto Provincial de Vivienda - I.P.V. y H.

Deliberante de la ciudad de Ushuaia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley Provincial N° 245.  
Cumplido, archivar.-

USHUAIA, martes 1 de noviembre de 2022

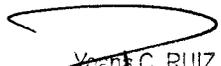
RES-IPVyH-2155-2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Yohana C. RUIZ  
Jefe de Div. Administración Interna  
Área Administración - I.P.V. y H

Firmado Digitalmente por  
Arq. MONTES Laura Malvina  
Instituto Provincial de  
Vivienda y Habitat  
Presidente  
01/11/2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Yeany C. RUIZ  
Jefa de Div. Administración Interna  
Área Administrativa - I.P.V. y H.